

AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLA DEL JUBERA

Subasta de aprovechamientos de pastos

V.A.171

Aprobado por el Ayuntamiento el Pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de los aprovechamientos de pastos en Monte La Selva, El Aido y Bahaun, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Ogjeta de la subasta son los aprovechamientos siguientes:

Monte: La Selva, El Aido y Bahaun

Hectáreas: 375

Ganadería: 300 lanaras.

Tipo o precio de licitación al alza, y tasas:

Base, 37.500 Pts. Índice 100%, 75.000. Indemnizaciones y gastos: 7.419 Pts.

Gastos e impuestos, incluso I.V.A., a cargo del adjudicatario.

Duración y fechas del aprovechamiento: año natural 1988.

Fianzas: La fianza provisional será del 6 por ciento del precio de licitación; y la definitiva, que deberá depositar el adjudicatario, será el equivalente al 20 por ciento del precio del remate.

Presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición, y en su interior, además de la oferta según el modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Consulta del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las diecisiete horas del día siguiente hábil a aquél que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. nº ... y domiciliado en ..., en nombre propio, enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamientos de ..., anunciada por el Ayuntamiento de ... en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... del día ..., ofrece por el aprovechamiento de ... la cantidad de ... pesetas en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

En ..., a ... de ... de 1988.

Firma del licitador,

Lagunilla del Jubera, 16 de marzo de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VALGAÑÓN

Subasta de aprovechamientos maderables

V.A.168

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión del día 5 de abril del año en curso, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la subasta de los aprovechamientos correspondientes a la Campaña Forestal de 1988, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto de la subasta es el aprovechamiento siguiente:

Lote único: 156 hayas con 285 metros cúbicos. Tasación: 3.705.000 Pts. Tasas: 53.039. Situado en el lugar "Los Cascajos". Monte nº 78 "Corrales-Zamaquería".

La duración del aprovechamiento será el año forestal.

Fianzas: La fianza provisional será el 5% del precio de licitación y la definitiva, que deberá depositar el adjudicatario, será el 20% del precio del remate.

Presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En el exterior del sobre, se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición y en el interior, además de la oferta según el modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

A cargo del rematante los gastos e impuestos, incluso I.V.A.

Consulta del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 13 horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: D. ..., D.N.I. nº ... y domicilio en ..., en nombre propio (o en representación de ... lo cual acredita con ...), enterado de la subasta de aprovechamientos de madera anunciada por el Ayuntamiento de Valgañón en el Boletín Oficial de La Rioja nº ..., de fecha ..., ofrece la cantidad de ... (en letra) pesetas, por el lote ... del monte ... compuesto de ... pies de haya, con ... m.c. de madera, en las condiciones previstas en las bases de subasta, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

Lugar, fecha y firma.

Valgañón, a 7 de abril de 1988.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE EL VILLAR DE ARNEDO

Solicitud de autorización para la ampliación del Coto Privado de Caza LO-10.042 de Arnedo
V.B.253

Por la Asociación de Cazadores "La Amistad", titular del Coto Privado de Caza LO-10.042 de Arnedo, se ha solicitado autorización para la ampliación del mencionado coto con terreros de propiedad municipal sitos en los parajes de Caña Angosta y Cañigal.

Lo que se hace público para general conocimiento pudiendo, quienes se consideren perjudicados, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante la Dirección Regional de Medio Ambiente en Logroño, c/ Belchite, 2-1º, ante el Ayuntamiento de El Villar de Arnedo, donde también se expone este anuncio, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente en horas hábiles en las oficinas de la

Dirección Regional de Medio Ambiente.

El Villar de Arnedo, a 7 de marzo de 1988.— El Alcalde-Presidente.

SINDICATO DE RIEGOS DE AGONCILLO

Contratación de un Guarda Jurado

V.B.254

Pedro Palacios Valerio, Presidente del Sindicato de Riegos de Agoncillo (La Rioja), hace saber: Que habiendo sido acordado en Junta General el contratar los servicios de un Guarda Jurado para la campaña actual, se participa a quienes puedan estar interesados a fin de que presenten la solicitud correspondiente, debiendo reunir los requisitos legales para ello y conociendo el Regadío o estar en disposición de conocerlo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Agoncillo, febrero de 1988.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3.- 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)
Depósito Legal: LO-1-1958

TARIFAS

ANUNCIOS.

Por cada línea o fracción (a 2 columnas)

PESETAS

75

PESETAS

Por cada línea o fracción (a 3 columnas) 58
Por cada palabra (9 palabras por línea) 10

SUSCRIPCIONES

Año 3.100
Semestre 1.600
Trimestre 850

VENTA DE EJEMPLARES

Ejemplar del mes corriente 35
Ejemplar atrasado más de un mes 50
Ejemplar atrasado más de 1 año 100